

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquemas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA SEMANA

Dentro de nuestra vida nacional, debemos tomar nota de dos asuntos altamente interesantes para el desarrollo de nuestras energías y la regeneración del medio social; tales son, la confección de los presupuestos y las reformas anunciadas en la Administración de Justicia. La esfera económica, la esfera jurídica, ó sean los dos órganos más esenciales á la existencia normal del Estado.

Entre otros empeños del señor Maura, es de notar el que ha puesto en que se dé lectura á los Presupuestos generales el mismo día en que las Cortes reanuden sus tareas; y, sin que hayamos de penetrar en el detalle de una obra hasta ahora desconocida, vamos sí, á ocuparnos de su espíritu y de la orientación que ella indica para la marcha ulterior del Gobierno, pues esto solo es ya harto importante para que pueda pasar desapercibido para LA IBERIA y sus lectores.

Son hoy dos, las tendencias principales marcadas en la política española en lo que atañe al problema económico: La una, inspirada en la obra del señor Gamazo y su famoso Presupuesto de la paz, concepción de Castelar, tan idealista y poco práctica como todas las suyas, tiene como objetivo, la nivelación á todo trance, siquiera queden indotados los servicios y aun comprometida la defensa nacional; la otra, aspira por el contrario á la reforma radical de los servicios y la Administración, á gastar todo lo necesario y gastarlo bien, pensando que, de la prosperidad resultante de los gastos reproductivos en la educación, obras públicas y fomento de la riqueza, ha de venir el refuerzo natural de los ingresos, efectuándose la obra de nivelación por sí sola.

Entre esas dos tendencias, asoma otra intermedia, y que es en nuestro sentir, más equilibrada y racional, que aspira, sin abandonar la obra de nivelación, sin ir más allá de lo que permita el superávit felizmente logrado, á dotar convenientemente los servicios, dando preferencia á la Instrucción, Obras públicas, fomento de la riqueza y defensa nacional, reformando los organismos de un modo progresivo sin que de una parte reaparezca el pavoroso déficit y con éste, el descrédito nacional; y sin que de la otra vayamos á perpetuar una vida pobre, raquítica y desorganizada, que no se compadece con la probada vitalidad y las crecientes energías de un pueblo que anhela incorporarse al movimiento de los más adelantados y marchar con paso firme hácia un espléndido resurgimiento histórico en consonancia con su pasado glorioso.

Tal parece ser la tendencia del actual Gobierno; y por eso se anuncia ya como nota saliente de los presupuestos próximos, un aumento en los gastos de Instrucción y Obras

públicas, Guerra y Marina, debiendo limitarnos nosotros que no hacemos política y aspiramos más á hacer país y patria, á desear que ese aumento de gastos sea fecundo en bienes y que al liquidarse el próximo ejercicio subsista la nivelación ya que no el superávit, pues en ese caso podría afirmarse que habíamos entrado decididamente en la normalidad y quedaría afirmado para siempre nuestro crédito.

**

No encierran menos trascendencia las reformas proyectadas en la Administración de Justicia, y pruébalo, el que, apenas anunciadas y todavía oficialmente desconocidas, inicióse una agitación general con respecto de su implantación, que empezando por el Colegio de Abogados de Toledo, ha ido repercutiendo en otros y, pasando á los de Procuradores se ha condensado en asambleas en varias capitales de provincia y por fin en Madrid, hasta lograr como primer resultado, que reforma tan trascendental y universal en el funcionamiento de los Tribunales, no se implante por simple decreto en la *Gaceta* recabando de las Cortes una mera autorización, sino que se lleve al Parlamento, y, como verdadera Ley Orgánica del Poder Judicial, se discuta allí con toda amplitud, no solo en sus bases y líneas generales, sino en su articulado. Tal parece ser por lo menos, la resolución del Gabinete conforme á las últimas referencias de la prensa.

En ese concepto, no hemos de anticipar aquí una crítica y una discusión que tienen lugar más adecuado en las Cámaras; pero si hemos de tomar nota de un hecho que se traduce en sintoma doloroso y lamentable de que subsiste con hondo arraigo entre nosotros, la tendencia á sobreponer intereses particulares, ya de localidad, ya de clase cuando no personales, á los más altos y respetables y sagrados intereses de la sociedad y de la nación.

Decimos esto, porque hasta ahora no hemos visto una crítica, una queja, encaminadas á la tendencia y alcance general del proyecto en cuestión, obra al parecer, del señor Montero Rios y prohijada por el señor Sánchez Toca y sí, hemos podido ver desde luego á las capitales de provincia frente á los partidos ó distritos judiciales, á los Colegios de Abogados y Procuradores justamente alarmados por sus intereses propios ó de clase, amenazados de inmediata perturbación; y, los últimos en dejar oír su autorizada voz, serán los que, entranando en la médula de la reforma en lo que ella atañe al interés público y nacional y á los fines realmente jurídicos y sociales, se dediquen á proyectar verdadera luz sobre el alcance de aquella en el mejoramiento de nuestra vida y nuestras relaciones de derecho en cuanto á la más ordenada distribución de la Justicia.

**

La reforma, en su tendencia general, nos parece buena y necesaria. Hace tiempo, que los tribunales colegiados en sustitución de los unipersonales era una necesidad sentida entre nosotros, porque resultaba anacrónico que España, habiendo implantado una institución tan fuera de nuestras costumbres, nuestro genio y nuestra idiosincrasia nacional, como es el Jurado, que tan amargos frutos ha dado y tan radical reforma reclama, no tuviera aún los tribunales colegiados para la primera instancia civil de que están en posesión hace tiempo pueblos que no alcanzan nuestro grado de adelanto y de cultura ni en el orden jurídico ni en ningun otro del desenvolvimiento moral y social.

No puede negarse tampoco al proyecto que conocemos solo por las referencias de la prensa, una marcada tendencia á dignificar más y más á la magistratura, de tan gloriosa y acrisolada historia entre nosotros; ya con una retribución más decorosa, ya apartando de ella todo motivo ó pretexto á esa crítica insana y desconsiderada que nada respeta y á todo atenta y se atreve; advirtiéndose asimismo el deseo de dar á los tribunales, garantías de acierto y de imparcialidad sin perjuicio de una mayor expedición en el despacho de los negocios.

**

Un reparo material y práctico salta desde luego á la vista, y es el carácter deambuladorio y casi trasahumante que se imprime á los señores Jueces y aun á los tribunales, pues esto supone un gasto y pérdida considerable de tiempo y dinero sin que en ello gane nada la mejor administración de justicia.

Y, para terminar, para *mot de la fin*, un reparo filológico consistente en nuestra inconformidad con que se llame *justiciables* á los interesados en los juicios, pues ni nos parece castizo el vocablo, ni tampoco forense. Sobre lo disonante de dicha voz, es evidente que justiciables son más los hechos y los puntos puestos al debate jurídico, que las personas; y ya que quiera proscribirse la castiza y tradicional palabra *litigantes* y comprenderse en una sola denominación al sujeto de acción civil y al criminal, hiere menos al oído, *judiciable*, y expresa bien el hecho de sometimiento *sub júdice*, de aquel que en una forma ó en otra va al tribunal en demanda de justicia ó en petición de su derecho.

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

Figueira da Foz

Avecinase ya la estación calmosa, en que siguiendo la tradicional costumbre de alejarnos de nuestro medio y marchar en busca de la salud debilitada por el trabajo de los meses anteriores, ó del descanso material para recu perar nuevas energías

y empezar de nuevo la eterna lucha de la vida, prefieren unos la tranquilidad del campo, otros la amenidad de los climas montañosos y los demás las playas, en que nuestro espíritu se deleita al contemplar alguna vez, la inmensidad del mar, aspiración constante de cuantos habitan en el interior y desean presenciar las grandes escenas de la naturaleza.

Sin duda por esto y por la manera de tratar al forastero, ha conseguido adquirir entre nosotros tan justa popularidad Figueira da Foz, la mejor playa litoral y una de las más bellas ciudades del litoral.

Término de dos líneas férreas, la de Beira Alta y la de Oeste, que bifurcan respectivamente en Pampilhosa y Alfanellos con la línea del Norte, que lo hace á su vez en el Entroncamento con la del Este, hállase ligada con las principales poblaciones del reino, y con nuestro país por las líneas de Salamanca á la Frontera Portuguesa y Madrid-Cáceres-Portugal, que empalman con las líneas portuguesas en Villar Formoso y Elvas. Por estos medios de comunicación, amén de otros de suma importancia, consigue esta ciudad ver aumentada de año en año su población veraniega, á lo que contribuyen no poco, nuestras provincias castellanas y extremeñas, siendo considerable el número de compatriotas que allí van á descansar de las fatigas del año, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Cuenta Figueira para albergar á toda esta población forastera, con buen número de fondas de primer orden, donde el precio del pupillage se mantiene igual durante todo el año, y un considerable número de casas independientes para alquilar á familias, donde se halla verdadera comodidad y *confort*, rivalizando sus dueños en proporcionar á sus huéspedes los medios necesarios para que la estancia en aquella Niza lusitánica les sea sumamente agradable, á lo que en mucho contribuye el carácter simpático del pueblo figueirense. Tiene dos magníficos Casinos, un buen Teatro, y cuenta con una plaza de toros que, si bien no rivaliza con las de nuestras capitales, ha sido suficiente para que en ella hayan lucido con agrado sus facultades, nuestros mejores espadas.

Tiene paseos y arrabales deliciosos, un magnífico mercado que por la modicidad de sus precios en los artículos de primera necesidad, compensa el quebranto en el cambio de la moneda, y sobre todo un comercio acreditado por su lealtad en las ventas al forastero, donde este tiene la seguridad de que se le vende por su precio, en contraposición al refrán lusitánico de que *«el parroquiano es de lejos; ó volverá ó no»*. Posee una flotilla de barcos que se dedican á la pesca del bacalao en los bancos de Terranova, buenos establecimientos de baños calientes, magnífico servicio de coches y tranvías, siendo muy de lamentar que

apesar de ser Figueira, por su situación y desenvolvimiento comercial, una población llamada a un espléndido porvenir, no haya tenido quien se interese de verdad junto al Gobierno portugués para que se le atiende en sus justas reclamaciones, y se consigne en el presupuesto del Estado, la cantidad suficiente para llevar a cabo las obras del puerto, cuestión vital para el fomento del comercio e industria de aquella ciudad, y cuyas *salpicaduras*, según expresión del señor Maura, tal vez fueran beneficiosas al comercio de la provincia y a la región castellana, por la economía en el transporte de mercancías que hoy se están recibiendo por los puertos de Lisboa y Oporto, y que entonces con gran ventaja nuestra, se podrían recibir por importación directa del puerto de Figueira.

A. AMARO.

REVISTA AGRÍCOLA

Perteneciendo nosotros a una región eminentemente agrícola y cuyo porvenir estriba en la prosperidad que alcanza la agricultura, con preferencia a los demás ramos de riqueza y como base primordial de los mismos, consideramos de suma importancia la siguiente estadística, cuyos datos, revestidos de la autoridad y veracidad oficiales pueden servir de segura orientación para los cálculos y previsiones de nuestros agricultores.

Estadística de producción agrícola.

La Junta consultiva agronómica ha dado a conocer recientemente un cálculo aproximado de la producción de cereales y leguminosas en España durante el año próximo pasado de 1903.

No hay que decir el interés que ofrecen estos datos, y lo tendrían mayor si se pudieran dar a conocer antes, como sería convenientísimo saber ahora ya las hectáreas que hay sembradas este año de cereales de invierno, pues sería un dato importante y necesario para formar juicio de la cosecha probable en el próximo Agosto. Así lo hacen en otros países, pues Francia, por ejemplo, ya sabe hace días que tiene sembradas de trigo este año 121 hectáreas menos que el año pasado; es decir, casi lo mismo que el año anterior.

La estadística no es una mera curiosidad, como algunos creen, sino dato de gran valor para prever y explicarse en parte la marcha del mercado; pero conviene tener este dato cuanto antes.

La recolección aproximada de los cereales y leguminosas en España durante el año 1903, expresada en quintales métricos, y la superficie sembrada, en hectáreas, han sido las siguientes:

	PRODUCCIÓN	SUPERFICIE
Trigo	35.102.434	3.635.506
Cebada	14.012.478	1.432.520
Avena	3.329.953	451.608
Centeno	5.718.165	781.364
Maíz	4.764.900	372.719
Arroz	1.891.889	34.537
Judías	783.336	126.208
Garbanzos	583.914	173.049
Habas	1.490.902	225.863
Algarrobas	612.369	114.718

Par formar juicio de estos números conviene compararlos con los que expresan la producción y superficie sembrada, medios en un quinquenio ó decenio. La misma Junta agronómica publicó hace dos años los siguientes números, que sirven perfectamente a nuestro objeto y que están referidos a las mismas unidades:

	Producción media por año	Superficie sembrada
Trigo (d.)	27.431.034	3.525.409
Cebada (q.)	13.461.555	1.375.775
Avena (id.)	2.711.795	374.433
Centeno (id.)	5.648.105	753.077
Maíz (id.)	5.709.817	455.156
Arroz (id.)	1.778.022	33.720
Garbanzos (d.)	826.671	169.524
Judías (q.)	1.114.127	189.749
Habas (id.)	1.565.766	198.308
Algas. (id.)	481.551	87.399

Comparando estos números con los anteriores, desde luego salta a la vista que en el año 1903 la cosecha de trigo fué abundante, pues excede a la producción media y excede también al consumo, según dijimos en la revista anterior, en 8 millones de quintales métricos, no hay, pues, razón para que el pan se encarezca, salvo lo de la guerra. La cosecha de cebada no fué más que regular, y lo mismo las de avena y centeno; por esto los granos de pienso están relativamente caros.

La maíz flojeó un poco, por haber sembrado menos de lo ordinario.

La producción de arroz fué la corriente.

De garbanzos hubo mala cosecha, y así llevan el precio que llevan y escasean tanto.

La cosecha de judías bajó por haber perdido terreno la siembra de esta leguminosa.

De habas y algarrobas se ha cogido más, por haber sembrado más.

El obrero pintado por sí mismo.

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mío: Deseoso de contribuir con lo que mi escasa inteligencia alcanza, al pronto mejoramiento de la clase obrera, me atrevo a molestarle para que en el periódico de su digna dirección, publique estas mal trazadas líneas con el objeto de desvanecer ciertos conceptos que tienen formados algunas personalidades de la localidad y ver si de este modo podemos convencerles de nuestra sencillez y cordura. Rogándoles a todos, me dispensen las muchas faltas por carecer de instrucción para estos asuntos.

Queda de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

J. MORALEJA.

Ciudad Rodrigo 6 de mayo de 1904.

Al pueblo en general

En vista de las frecuentes rencillas surgidas entre patronos y obreros, de poco tiempo a esta parte, se oye el rumor de que hay varias personas de la localidad que tenían intención de hacer varias obras y por los motivos antes expuestos, prefieren que se mueran de

bambra los obreros, antes que hacer las obras que les son necesarias.

Pues bien, en vista de que en la localidad hay una sociedad compuesta de todos los gremios y de personal apto para el desempeño de toda clase de obras, les ruego encarecidamente se dignen dirigir al centro obrero, en lugar de ir a la plaza por los obreros, y este les dirá las condiciones del trabajo y jornales, y de esta manera evitaremos los abusos que comenten los burgueses con los que realmente les mantienen, y nos pondremos de común acuerdo el capital y el trabajo, consiguiendo con esto tres cosas, uniformidad y solidez en las obras, economía para el capital y justa retribución para el obrero.

El obrero,
JULIÁN MORALEJA.

Ferías en Mayo.

Días 18 al 20.—Pina (Zaragoza), Cárta (Málaga), Olivenza (Badajoz), de ganado caballar y mular principalmente y bastante concurrida; Baeza (Jaén), de toda clase de ganado, pero más abundante el de cerda.

Día 19.—Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Días 20 al 23.—Ronda (Málaga), en la que predomina el ganado de cerda, no bajando de 1.500 a 2.000 cabezas de esta clase las que se juntan allí.

Día 21.—Zamora.

Día 22.—Celebriase feria en este día en muchos puntos, por ser la Pascua de Pentecostés. He aquí las principales: Palencia; Manzanilla (Huelva); Vergara (Guipúzcoa).

VARIEDADES

MARIA

Ella preguntó sonriendo:

—Si yo no me llamase María, ¿que nombre gustarías que yo tuviera?

—Solo un nombre te conviene: el tuyo, porque siendo tuyo... es ciertamente el más hermoso!

—¡Dios mío! ¡Qué madrigal tan viejo! ¡Estoy hablándote seriamente, no hagas versos de la vieja escuela! Supón que no sabes como yo me llamo. ¿Como te arreglarías tu para hallar un nombre digno de mí, y que al mismo tiempo te agradase?

—Fácilmente, respondí yo: de las cinco cosas más bellas del mundo tomaría una letra y, combinándolas, formaría el nombre tuyo.

—¿Y cuales son, amigo mío, esas cinco cosas?

—Cuenta por los dedos: El mar...

—¿Por que?

—¡Porque es tan magestuoso y tan dulcemente traidor como el rayo de tus ojos divinos!

—¿Y después?

—La Aurora.

—¿Por que?

—Porque es tan rosada y tan graciosa como la sonrisa de tus labios.

—¿Después?

—La rosa.

—¿Por que?

—Porque es la reproducción de tu boca.

—Continúa...

—Sigue el mes de abril.

—¿Por qué razón?

Porque es tan perfumado como los encajes finisimos que envuelven tu cuello de armiño y tus brazos de jaspe.

—¿Y por último?

—La azucena, que es blanca como esas espaldas alabastrinas y tus pequeñas manos de nieve que yo quisiera cubrir de besos!

—¡Ah! Estás hoy de un lirismo a toda prueba! Vamos a ver:—de cada una de esas cosas tomarás...

—Una letra: M del mar, A de la aurora, R de la rosa, I del mes de abril y A de la azucena.

Ella soltó una carcajada.

—Mas, exclamó por fin, si no me engaño, con esas letras fórmase mi propio nombre, María.

—¡No! Te engañas: porque tu nombre adorado es el único digno de ti... y si nó, preguntalo al mar, a la aurora, a las rosas, al mes de abril y a las azucenas.

CATULLE MENDES.

NOTICIAS

En unión del empresario del Teatro Nuevo señor Briega, ha llegado a esta ciudad el representante de la compañía dramática de la eminente actriz doña Concepción Ferrer.

La fama de que viene precedida dicha compañía, el lujoso vestuario y atrezzo que para cada obra trae consigo el número y categoría de los diferentes actores que figuran en la lista, exige un pequeño sacrificio por parte de los aficionados al teatro.

La empresa, que necesariamente ha de subir los precios de palcos y plateas, si quiere cubrir el presupuesto de gastos, está consultando con los abonados de temporadas anteriores a fin de ver si puede facilitar al público mirobrigense una compañía cuyo repertorio y ejecución solo en capitales de provincia puede encontrarse.

Creemos que en vista del pequeño sacrificio que significa para los entusiastas por el teatro, que tanto abundan en la localidad, no se privarán del placer que ha de proporcionarles el admirar los trabajos de la renombrada compañía dramática de la señora Ferrer.

Muy en breve se inaugurará en esta ciudad un centro republicano.

Ha salido para Almansa, donde pasará una temporada al lado de su familia, la señora del conocido comerciante don Angel Roselló.

En vista de los servicios prestados por las autoridades y vecinos del Payo, con motivo de la prisión del «Carabnero», el señor Gobernador civil ha acordado dirigir al Alcalde una comunicación laudable, dando las gracias por tan importante hecho, y que se ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación, por si los que intervinieron en él se han hecho acreedores a alguna recompensa.

Previo el oportuno permiso del señor Gobernador civil, se celebrará esta tar-

de una corrida de novillos, organizada por los labradores de esta ciudad.

Han dado á luz con toda felicidad las señoras de nuestros buenos amigos don Arturo Portela y don Juan Fonseca.

Han fijado su residencia en esta ciudad el teniente coronel de infantería retirado, don Luiz Alvarez, y el segundo teniente de artillería, también retirado, don Emeterio Pacheco.

Se anuncia para muy en breve el matrimonio de una bellísima señorita, hija de un rico propietario, con un distinguido é ilustrado jóven, residente accidentalmente en esta ciudad.

Se encuentra gravemente enfermo don Angel Dorado Briega, padre político de nuestro querido amigo y compañero don Federico Sánchez-Manzano.

De todas veras deseamos el completo restablecimiento del enfermo.

Dos jóvenes, que por cuestiones de *faldas* habían disputado el jueves último en el baile de «La Panera», se propinaron mutuamente á la salida unas regulares bofetadas.

Nuestros estimados colegas de Salamanca «El Castellano» y «El Diario», se han refundido en una sola publicación con el título del primero.

Durante la última semana ha continuado la campaña emprendida contra los panaderos, por *sobras* en el peso, habiéndose recogido buena cantidad de pan que fué distribuido entre los pobres.

En vista de que son repetidas las veces que á un mismo industrial se le ha recogido el pan por la misma causa ¿qué razón existe, señor Alcalde, para que además no se le imponga una fuerte multa?

Revistando el armamento, ha pasado por esta ciudad el Coronel del 9.º tercio de la Guardia civil, acompañado del capitán de Artillería señor Torres, y un maestro armero.

Para el día 25 del actual está señalada en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, la vista pública en un juicio de retracto de asurcanos á instancia del Procurador don Vicente Luis Garcia en nombre de doña Manuela Bazo, vecina de Muñóz, contra don Juan Manuel Martín Sánchez, que lo es de Salamanca, representado á su vez por el Procurador señor Sánchez-Manzano.

Informarán en el acto de aquella, en nombre de las partes, los Letrados señores Vasco y Luna.

En el nuevo presupuesto del ministerio de la Gobernación se aumenta en 25 céntimos el sueldo de los individuos de la guardia civil.

También se comprenden algunas mejoras en el ramo de Correos y de los servicios de Seguridad y vigilancia.

La cifra total de aumento pedida por el ministro es de cuatro millones de pesetas.

Ha salido para Figueira da Foz, nuestro particular amigo don José Escanilla.

Muy en breve llegaran á esta ciudad los reclutas del último reemplazo, destinados á reforzar el destacamento de infantería del regimiento de Toledo que guarnece esta plaza.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido devuelto el expediente de las últimas elecciones de concejales de Fuenteguinaldo, declarando válida y ejecutiva la resolución de la Comisión provincial.

En su consecuencia por el señor Gobernador civil se ha señalado el día 22 para la designación de interventores, el 29 para que tengan lugar las elecciones y el 2 del proximo mes de Junio para la proclamación de concejales.

Hemos oido asegurar que con motivo de hallarse muy excitados los ánimos en aquella villa, el señor Gobernador civil de la provincia, adoptará precauciones para que el orden público no se altere, y garantizar la libre emisión del sufragio.

Por la guardia civil del puesto de Fuente de San Esteban le ha sido recogida una escopeta, por carecer de la oportuna licencia, al vecino de aquella localidad Celso Garcia Hernández.

El viernes último falleció en Fuentes de Oñoro el conocido comerciante don Feliciano Garcia Maillo.

Por suponerscles autores del incendio de una majada en las Vegas de Domingo Rey, agregado al pueblo de Agallas, y en el que perecieron abrasadas cien cabezas de ganado cabrio de la propiedad de Aniceto Porras y Fernando Martín, han ingresado en la carcel de este partido Domingo Martín Martín y Serafin María Espósito, vecinos del primero de indicados pueblos.

Desde el día ocho del actual hasta ayer se han inscrito en el Registro civil, siete nacimientos, cinco defunciones y dos matrimonios.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

En la mañana del viernes se dió conocimiento al juzgado de instrucción, de haber sido hallado bajo un cobertizo próximo á la boca de un horno, del tejtar que habita Lorenzo Prieto Moreno al sitio de San Agustín, el cadaver de un anciano.

Constituido inmediatamente en el lugar del suceso el dignísimo señor Juez de instrucción, con el actuario señor Alvarez y el médico forense señor Hernández, se procedió por este al reconocimiento del cadaver. De la identificación resultó ser el de Juan José Rodríguez Martín, de 71 años, natural de Encinasola de los Comendadores y residente según nuestras noticias en Martín del Rio.

Acordada la traslación del cadáver al depósito judicial, en el día de ayer se practicó la autopsia, y como resultado de ella se vino en conocimiento que la causa productora de la muerte lo habia sido un derrame seroso.

Son muchos los *isidros* que aprovechando la rebaja en el precio de los billetes del ferrocarril, han salido para Madrid.

Durante los días que aquella ha durado, se han expendido en esta estación 94 billetes.

Debido á la falta material de tiempo, siquiera no sea por no haber dado nosotros la voz de alerta con la debida anticipación, y otras causas de las que en su día nos haremos cargo, la comisión del comercio y la industria, ha tenido necesidad de suspender su acuerdo de construcción de una plaza de toros, en que celebrar las dos corridas que tenía propósito decidido de dar en los días de feria, sin perjuicio de llegar á la construcción de una de piedra, contando como cuenta con la cooperación del Ayuntamiento, algunas entidades y particulares.

Como consecuencia de las reuniones celebradas por comerciantes é industriales en estos últimos días, es casi seguro que en plazo muy breve quede constituido de nuevo en esta ciudad el «Círculo Mercantil é Industrial». Mucho lo celebráramos.

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de Fuenteguinaldo, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado municipal de Payo, al vecino del mismo pueblo Pablo Vicente González, autor, en unión de su hermano Dionisio, cuya captura no ha podido hasta ahora lograrse, del hurto de cuatro cabezas de ganado de cerda, propias del vecino de Ituero de Azaba Laureano Mateos Lobato, cuyo delito se cometió en la «Dehesa de Abajo de Perales».

Al mando del profesor de la Academia de caballería don Santiago Esteban Valiente, llegaron á esta ciudad el jueves último, nueve alumnos del último curso, en prácticas de topografía.

Hoy llegaran otros cinco al mando del primer teniente don Eduardo Suarez Roselló, y mañana igual número de alumnos, con el coronel señor Andino y el capitán señor Bordons.

Después de ser sometido en Madrid á una dolorosa operacion en un ojo nuestro buen amigo don Hilario Sevillano, se encuentra relativamente mejorado.

En opinión de los Doctores que le han operado es de esperar un resultado satisfactorio.

De veras lo celebramos.

En el tren mixto de anoche llegó á esta ciudad el compañero Manuel Millán, siendo recibo en la estación por buen número de obreros.

A última hora, al ir á entrar en prensa este número, nos dicen que el abono hecho á plateas y palcos hace esperar que la empresa del Teatro Nuevo se decida á firmar contrato con la compañía de la señora Ferrer.

Con gusto veremos se lleve á la prác-

tica dicha contrata, pues esperamos que solo aplausos merezca la compañía que tanto gustó al público salmantino en el mes de septiembre próximo pasado.

Mercados

Ciudad Rodrigo.

Trigo de 48 á 50 reales.
Centeno de 38 á 39 id.
Cebada de 30 á 32 id.
Algarrobas de 33 á 39 id.

Salamanca.

Trigo candeal á 46'50 reales las 94 libras.
Barbilla á 45 id, las 90 id.
Centeno á 38 id.
Cebada á 26 y 27 id la fanega.
Algarrobas á 34 id.

Peñaranda.

Trigo á 46 y 47 reales fanega.
Centeno á 34 y 35 id.
Cebada á 26 y 27 id.
Algarrobas á 34 y 35 id.

Cantalapiedra.

Trigo, de 48 á 49 reales y medio las 94 libras.
Centeno, de 35 á 36 id. las 92 libras.
Cebada, de 25 á 26 id. la fanega.
Algarrobas, de 33 á 34 id. id.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Id. de 2.ª á 17.
Id. de 3.ª á 16.
Compras, á la expectativa.

Tamames.

Trigo á 49 reales fanega.
Centeno á 38 id.
Cebada á 28 y 30 id.
Algarrobas á 42 id.
Avena á 18 id.

Guijuelo.

Trigo candeal á 47 reales fanega.
Rubión á 46 id.
Centeno á 36 id.
Cebada de 29 á 30 id.
Algarrobas á 38 id.
Garbanzos de 85 á 110 id.

CULTOS

Día 15 de Mayo.—Domingo—Dominga infraoctava de la Ascensión. San Isidro labrador, San Indalecio y Santos Cecilio y Eufasio.

La Misa y Oficio Divino, son de San Isidro, con rito doble mayor y color blanco

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual y á continuación Novena al Espíritu Santo; á las once, misa fezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial y á las diez otra rezada.

Por la tarde á las siete, continúa el mes á la Virgen Santísima, y los días laborables á las siete y media, con sermón los jueves y domingos á cargo de un Rvdo. P. del I. C. de María.

Iglesia del Seminario.—A las diez Misa solemne (canto gregoriano) en honor de San Luis Gonzaga y sermón á cargo del diácono don Paulino Galán Muñóz, y terminando con un himno al Santo.

Por la tarde á las cinco tendrá lugar el ejercicio del primer día de la Seisena.

Iglesia de San Agustín.—Por la tarde á las seis, continúa el ejercicio de las seis, continúa el ejercicio de las flores.

V. O. T.—Fiesta mensual á San Francisco. Parroquia de San Andrés (extramuros)—A las nueve, bendición de los campos y á continuación Misa solemne en honor de San Isidro, y sermón.

Parroquias —Misa conventual á las ocho y media.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ.—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—51

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Proveedores de la Real Casa de España **A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA** Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exijiendo el nombre de «**A. Barceló é hijos**».



Almacén de vinos

DE

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5



GRAN DESTILERÍA MODELO

DE

Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes especialidad **RON SAN LUIS**

RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS



PRESTAMOS

sobre ropas y alhajas y otros efectos

ANGEL PÉREZ IGLESIAS

Campo de San Vicente, 17

CIUDAD RODRIGO.

Desde el día 8 del presente mes se halla abierto al público.



SE VENDE la casa sita en el Campo del Trigo, señalada con el número 14.

Informarán en la imprenta de este semanario.

El Profesor encargado actualmente de la escuela del Seminario de ésta ciudad, ofrece sus servicios a domicilio tanto en primera como en segunda enseñanza.

Dirigirse á D. Felicísimo Manzano, Enlosado 19.

Se vende la casa sita en el Campo del Trigo número 2.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este semanario.



D. Francisco Acedo San Matias

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

SALAMANCA

Representante en CIUDAD RODRIGO para toda clase de asuntos y entrega de los haberes

JOSÉ UBEDA GÓMEZ

RUA DEL SOL NÚM. 23, 2.º

4—2



J. García de Piedra Hijo

SALAMANCA.—Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del país, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagones siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña utilidad.

13—2

GRAN FÁBRICA DE JABONES Á VAPOR

DE

JOSÉ PÉREZ MARTÍN

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante. Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDINA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

Precios para la venta al por menor

Á 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

Exportación á todos los puntos.

Compra permanente de Aceites de Oliva



SE ADMITEN

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS

CONVENCIONALES

